

SESION ORDINARIA N°22
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 08 de febrero del 2022, y siendo las 14:06horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°22, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Saez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal (s): Sr. Fahd Hidd Vivallos

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Administradora Municipal: Susana Navarrete Araya

1.- Aprobación de Actas:

a.- Sesión Ordinaria N°21 del 18 de enero del 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Ordinaria N°21 del 18 de enero del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba .

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°21 del 18 de enero del 2022.

b.- Sesión Extraordinaria N°06 del 31 de diciembre 2021.

Alcalde solicita votar por, Sesión Extraordinaria N°06 del 31 de diciembre 2021.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°06 del 31 de diciembre 2021.

c.- Sesión Extraordinaria N°07 del 14 de enero 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Extraordinaria N°07 del 14 de enero 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°07 del 14 de enero 2022.

d.- Sesión Extraordinaria N°08 del 21 de enero 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Extraordinaria N°08 del 21 de enero 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°08 del 21 de enero 2022.

2.- Correspondencia:

1.- Ord: 00141 enviado por el Sr. Oscar Crisóstomo Llanos Gobernador Regional, Gobierno regional de Ñuble, dirigida al Sr. Alcalde de la comuna de Ránquil y al Honorable Concejo Municipal en donde

reitera solicitud de información en fichas y formato archivo KLM de los sistemas de agua potable rural existentes en la comuna.

3.- Aprobación de Modificaciones presupuestarias:

a.- Modificación Presupuestaria de Gastos Mes de enero 2022, por M\$87.001.-

Sr. Alcalde solicita votar por, Modificación Presupuestaria de Gastos Mes de enero 2022, por M\$87.001.-

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DEPTO. DE FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENERO 2022

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-074-000	CONST. TECHUMBRE ESC. BASICA V. DE CONCHA (SUBDERE)		8,000
215-31-02-004-075-000	SALA REA SALUD (FIGEM 2021)		20,000
215-31-02-004-076-000	SEÑALETICA Y SEGURIDAD VIAL (FIGEM 2021)		9,000
215-31-02-004-077-000	ILUMINACIÓN PARA ESPACIOS PUBLICOS (FIGEM 221)		15,000
215-31-02-004-078-000	LIMPIEZA DE CANAL SANTA ERCILIA		1
215-31-02-004-079-000	RIEGO MATAPOLVO		55,000
215-31-02-004-081-000	HABILIT. DE ESPACIOS PUBL. DISTINTOS SECT. DE LA COMUNA	8,000	
215-31-02-004-082-000	SONT. SISTEMA FOTOVOLTAICO SIST. APR (ENERGIA ELECTRICA)	20,000	
215-31-02-004-083-000	ALUMB. SUSTENTABLE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	9,000	
215-31-02-004-084-000	EXTENCIÓN ALUMB. PUBLICO VARIOS SECT. DE LA COMUNA	15,000	
215-31-02-004-085-000	LIMPIEZA DE CANAL SANTA ERCILIA		1
215-31-02-004-086-000	RIEGO MATAPOLVO	35,000	
	TOTAL GASTOS M\$	87,001	87,001
	SUMAS IGUALES M\$	87,001	87,001

NOTA: ESTIMADA Y ESTIMADOS SRRES. CONCEJALES, POR EL PRESENTE LES INFORMO QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN LOS ITEM DESTACADOS CORRESPONDE EL VALOR DE M\$ 1.- Y NO M\$ 1,000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 111 : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Gastos Mes de enero 2022, por M\$87.001.-

b.- Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Mes de enero 2022, por M\$266.838.-

Alcalde solicita votar por, Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Mes de enero 2022, por M\$266.838.-

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
MES DE ENERO DE 2022**

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-13-03-002-002-000	SUBDERE PROGRAMA PMB	266,838
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	266,838

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-066-000	ASISTENCIA TEC. PROYECTO SANEAMIENTO SANITARIO VARIOS SECTORES DE LA CDMUNA.	12,499	
215-31-02-004-087-000	PROY. SOLUCIONES INDIV. AGUA POT. RURAL SECTOR LA RAYA Y OTROS (SUBDERE)	254,339	
	TOTAL GASTOS M\$	266,838	-
	SUMAS IGUALES M\$	266,838	266,838

NOTA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS Y POR PROYECTO (SUBDERE 2022)

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 112: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal por Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Mes de enero 2022, por M\$266.838.-

SESION ORDINARIA N°22
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 08 de febrero del 2022, y siendo las 14:06horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°22, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Saez.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal (s): Sr. Fahd Hidd Vivallos
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.
Administradora Municipal: Susana Navarrete Araya

1.- Aprobación de Actas:

a.-Sesión Ordinaria N°21 del 18 de enero del 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Ordinaria N°21 del 18 de enero del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°21 del 18 de enero del 2022.

b.- Sesión Extraordinaria N°06 del 31 de diciembre 2021.

Alcalde solicita votar por, Sesión Extraordinaria N°06 del 31 de diciembre 2021.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°06 del 31 de diciembre 2021.

c.- Sesión Extraordinaria N°07 del 14 de enero 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Extraordinaria N°07 del 14 de enero 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°07 del 14 de enero 2022.

d.- Sesión Extraordinaria N°08 del 21 de enero 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Extraordinaria N°08 del 21 de enero 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°08 del 21 de enero 2022.

2.- Correspondencia:

1.- Ord: 00141 enviado por el Sr. Oscar Crisóstomo Llanos Gobernador Regional, Gobierno regional de Ñuble, dirigida al Sr. Alcalde de la comuna de Ránquil y al Honorable Concejo Municipal en donde

reitera solicitud de información en fichas y formato archivo KLM de los sistemas de agua potable rural existentes en la comuna.

3.- Aprobación de Modificaciones presupuestarias:

a.- Modificación Presupuestaria de Gastos Mes de enero 2022, por M\$87.001.-

Sr. Alcalde solicita votar por, Modificación Presupuestaria de Gastos Mes de enero 2022, por M\$87.001.-

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DEPTO. DE FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENERO 2022

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-074-000	CONST. TECHUMBRE ESC. BASICA V. DE CONCEA (SUBDERE)		8,000
215-31-02-004-075-000	SALA REA SALUD (FIGEM 2021)		20,000
215-31-02-004-076-000	SEÑALETICA Y SEGURIDAD VIAL (FIGEM 2021)		9,000
215-31-02-004-077-000	ILUMINACIÓN PARA ESPACIOS PUBLICOS (FIGEM 221)		15,000
215-31-02-004-078-000	LIMPIEZA DE CANAL SANTA ERCILLA		1
215-31-02-004-079-000	RIEGO MATAPOLVO		55,000
215-31-02-004-081-000	HABILIT. DE ESPACIOS PUBL. DISTINTOS SECT. DE LA COMUNA	8,000	
215-31-02-004-082-000	SONT. SISTEMA FOTOVOLTAICO SIST. APR (ENERGIA ELECTRICA)	20,000	
215-31-02-004-083-000	ALUMB. SUSTENTABLE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	9,000	
215-31-02-004-084-000	AXTENCION ALUMB. PUBLICO VARIOS SECT. DE LA COMUNA	15,000	
215-31-02-004-085-000	LIMPIEZA DE CANAL SANTA ERCILLA		1
215-31-02-004-086-000	RIEGO MATAPOLVO	55,000	
	TOTAL GASTOS M\$	87,001	87,001
	SUMAS IGUALES M\$	87,001	87,001

NOTA: ESTIMADA Y ESTIMADOS SRES. CONCEJALES, POR EL PRESENTE LES INFORMO QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN LOS ITEM DESTACADOS CORRESPONDE EL VALOR DE M\$ 1.- Y NO M\$ 1,000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 111 : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Gastos Mes de enero 2022, por M\$87.001.-

b.- Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Mes de enero 2022, por M\$266.838.-

Alcalde solicita votar por, Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Mes de enero 2022, por M\$266.838.-

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
MES DE ENERO DE 2022**

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-13-03-002-002-000	SUBDERE PROGRAMA PMB	266,838
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	266,838

GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-066-000	ASISTENCIA TEC. PROYECTO SANEAMIENTO SANITARIO VARIOS SECTORES DE LA COMUNA.	22,499	
215-31-02-004-087-000	PROY. SOLUCIONES INDIV. AGUA POT. RURAL SECTOR LA RAYA Y OTROS (SUBDERE)	254,339	
	TOTAL GASTOS M\$	266,838	
	SUMAS IGUALES M\$	266,838	266,838

NOTA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS Y POR PROYECTO (SUBDERE 2022)

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 112: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal por Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Mes de enero 2022, por M\$266.838.-

c.- Modificación Presupuestaria de Gastos Depto. Finanzas mes de febrero Municipal por M\$31,728.

Sr. Alcalde solicita votar por, Modificación Presupuestaria de Gastos Depto. Finanzas mes de febrero Municipal por M\$31,728.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCION DE FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE FEBRERO 2022 MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-069-000	PROYECTO ALUMBRADO PUBLICO COMUNA RANQUIL FIGEM 2020	15,000	
215-31-02-004-001-017	MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES (COMPRA DE MATERIALES)	16,000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	300	
215-29-05-999-001-000	OTRAS FIGEM 2019	385	
215-29-05-999-005-000	OTROS (EQUIPOS ENOLOGICOS FIGEM 2020	43	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		31,728
	TOTAL	31,728	31,728

OBS.: Modificación Presupuestaria para complementar cuentas que se indican: Proyecto Luminarias en la Comuna Fondos Figem 2020; Compra de Matapolvo para mantención Caminos de la Comuna y saldos Figem obligados y no ejecutados. Devolución por saldos de Proyecto Cultura F.Externos.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 113: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Gastos Depto. Finanzas mes de febrero Municipal por M\$31,728.

4.- Aprobación de Reglamento de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Ránquil.

Sr. Alcalde Reglamento que fue enviado por correo y explicado en la sesión pasada.

Sr. Claudio Rabanal: Me abstengo, no lo he alcanzado a revisar por completo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Se abstiene
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 114: Se aprueba por el Concejo Municipal, Reglamento de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Ránquil.

5.- Aprobación de Reglamentos Depto. de Social.

- 1- Reglamento de Ayudas Sociales.
- 2.- Reglamento Arriendo Estudiantes Educación Superior 2022.
- 3.- Reglamento Beca Municipal 2022.

Sr. Claudio Rabanal: Don Fahd ¿hay modificaciones dentro el reglamento de las becas, cierto?

Sr. Fahd Hidd: Habría pequeñas modificaciones.

Sr. Claudio Rabanal: Entiendo que eran \$100.000.- que se les daba a los de residencia y lo bajaron a \$80.000.- ¿aumentaron el cupo?

Sr. Fahd Hidd: Exactamente, en este minuto no me encuentro como titular de Dideco, ante la ausencia del Secretaria municipal asumo la Secretaria por decreto, para revisar cada uno de los puntos se encuentra conectada Otali que es hoy Dideco.

Sr. Claudio Rabanal: Este tema del reglamento de Becas antiguamente fue trabajado, Don Jorge fue uno de los que más puso ímpetu en el tema de los valores. Yo creo colegas que deberíamos hacer un análisis entre todos antes de someterlo a aprobación, porque puede que no coincidamos con los cupos o los valores, dependiendo también del tema presupuestario en relación a cómo vamos a entregar esas becas, creo que hay que dedicarse a trabajar un poco el reglamento colegas y Don Fahd, porque siempre normalmente hemos tenido problemas, porque es bastante sensible el reglamento.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno siempre se discute primero en el Concejo el reglamento, se hace el análisis correspondiente.

Sr. Alcalde: Queremos presentarles las propuestas, fueron enviados a sus correos, aparece aprobación, pero la idea es que lo podamos comentar, discutir y obviamente esto tiene que ser consensuado. La propuesta de La Beca Municipal nuestra resumidamente es:

1.- Beca Municipal:

-Aumentar de 100 cupos a 133 beneficiarios del tramo 1, estamos hablando donde se incluyen además las 3 Becas Deportivas, que también abarcan a la Básica y Media y el tramo 2, el monto lo mantenemos precisamente porque no podemos extendernos ni planificar, ni proyectar gasto que no teníamos.

-Pueden postular quienes continúen estudios con menos de 8 semestres, porque la continuación de estudios también la queremos poner en este reglamento.

-Aumentamos el ingreso per cápita para postular del 4° al 7° decil, son \$250.000.- aproximado por persona

-Se mantiene la nota que es un 5,5 para egresados de Enseñanza Media. Un 5,5 para institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, y el 4,8 para las Universidades, tratamos que no sea tan alto para que no les cueste tanto y sabemos que las cosas están complicadas.

- No ser hijo de autoridades Comunes, de Estado, ni de directores Municipales.

- La postulación es del 15 de febrero al 15 de marzo.

-Se mantiene conservar la Beca por 1 año más respecto a la duración de su carrera, así para quienes congelen, poder cambien de casa de estudios una sola vez, se puede postular si egreso más de un año de Enseñanza Media, y si pierde la Beca la puede volver a postular al año subsiguiente.

2.- Beca de Arriendo:

-Se suman a esta los estudiantes residentes en Chillán, teníamos solamente los de Concepción, aumentamos de 10 a 20 beneficiarios, por lo que se reduce de \$100.000.- a \$80.000.- por 10 meses, la demanda que tenemos igual es alta.

-Aumentamos del decil de postulación del 6° al 7°.

- No ser hijo de autoridades Comunes, de Estado, ni de directores Municipales.

-La postulación del 15 de febrero al 15 de marzo, los vamos a asesorar cosa que nadie quede afuera de este beneficio.

-Pueden postular quienes continúen estudios con menos de 8 semestres, podrán cambiar de carrera, podrán cambiar de arriendo, también si egreso más de un año de Enseñanza Media.

Cabe señalar que este es un aporte que sí puede ser complementario con la beca municipal.

3.- Reglamento de Ayudas Sociales:

-Se aumenta el monto anual de beneficios familiares Canasta e alimentos, materiales de contracción, pañales, tratamientos de Alcohol, Droga, equipamiento básico, ante el aumento de valores comerciales, ya no va a ser la misma canasta obviamente nosotros vamos a aumentar los valores.

-Aumento también al 5° tramo del registro social de hogares, al 80% para préstamo de maquinaria

-Media aguas para las familias que hayan sufrido pérdida total de vivienda.

-Aporte funerario hasta 3 UTM anuales por grupo familiar.

-Aporte de hasta \$300,000. - anuales para instalación de luz y \$250,000. – para agua, es decir ayuda para los empalmes y las conexiones de agua.

- Aumento de los montos en el reembolsen de Salud.

Eso son los puntos principales que están el Reglamento de Ayudas Sociales, sin prejuicio que podemos citar a una comisión analizarlos, tratar de amoldarlo entre todos, porque es un reglamento que nos va a acompañar los próximos años, y esperemos que sea de gusto y por supuesto de beneficio para las personas, estudiante y jóvenes que tanta falta les hace, y para quien recibe y se benefician de nuestras ayudas sociales, cuyo presupuesto es aprobado no solo por el Alcalde sino que también por todos los Concejales.

Sr. Felipe Rebolledo: Como parte de una disuasión lo primero es tener la posibilidad de hacer este debate, porque en lo personal creo que nosotros deberíamos revisar más a fondo el tema presupuestario para todo lo que significan becas, ya sean de residencia o las tradicionales, por el hecho de que todos sabemos cómo ha subido el costo de la vida, por lo tanto desde mi punto de vista se hace insuficiente la beca que estamos entregando el día de hoy, lo mismo con respecto a residencia, sabemos que los costos de arriendo en las grandes ciudades son mucho las altos y lo estamos experimentando incluso en Nipas, yo no sería partidario de rebajar ese beca, sino que aumentar la carga presupuestaria para poder asumir estas tareas. Yo siempre he dicho que el mayor a porte que debe hacer el municipio a su gente es la educación. por lo tanto, el centro de la inversión

tiene que estar enfocado en esos términos. Y por otro lado la herencia que podemos dejar como administración municipal es justamente este plus que es una educación cercana, insisto el dejar de lado las residencias estudiantiles no es un buen camino, el concepto de residencia tiene que ver con una formación fuera de lo que es el ámbito institucional de la educación, donde los jóvenes tienen que mantener ciertas reglas, aprender a consistir y convivir con sus pares, donde hay un reglamento para funcionar. Por otro lado, la Beca de Residencia sí se mantiene como tal debiera extenderse a todo el país.

Sr. Alcalde: Completamente de acuerdo, sí aclarar que nosotros estamos casi duplicando el aporte que estaba aprobado antiguamente, que era de M\$30,000. - lo ampliamos para becas municipales a \$46,550. - y siendo muy responsables en lo que podemos gastar, podría ser un aporte ético de \$100,000. - pero hay que repartir para todos, porque son muchos y cada vez son más, entonces debemos alcanzar para todos. Tenemos \$16,000. - para arriendo por lo tanto tenemos un total de \$62, 550.- en total, es decir duplicamos el aporte que existía para Becas.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo, y normalmente se ha hecho anteriormente, tendríamos que esperar la postulación y la cantidad de solicitantes de estas becas, para poder distribuir las, porque nosotros en este momento estamos apostando por cierta cantidad, pero yo creo que hay que esperar la solicitud, normalmente se modifica el reglamento de becas cuando hay una cantidad importante de postulantes para que sean beneficiado la mayoría, la fecha de postulación son febrero a marzo esperar las postulaciones y analizar si hay mucha demanda se cualquiera de los dos becas, y ver la forma de tratar de irlos incluyendo, esa es mi postura porque en este momento la cantidad esta, pero no tenemos la cantidad exacta de los postulantes que vamos a tener, la residencia de Concepción nunca se completó, todos no postulan a las residencias, entonces estamos dejando 20 cupos y a los mejor van a ser 10 y podríamos darles lo \$100,000. y no los \$80.000.- a eso me refiero. Yo creo que este tema da para una reunión extraordinaria y hacer las posturas. Pero yo esperaría a los postulantes.

Sr. Alcalde: Sí claro, lamentablemente este año nos tocamos con varios que tuvimos que cubrir con aportes de privados, personales y algunos colegas también cubrir becas de algunos estudiantes súper esforzados que no alcanzaron los cupos acá. Entonces la idea es presentarlo, discutirlo y si es necesario tener una sesión extraordinaria para esto o de comisión lo vamos a ser.

Sr. Fahd Hidd: Atendiendo a lo que bien dice Don Claudio, el año pasado justamente los cupos eran 100, fueron 110 postulaciones y 10 quedaron fuera, si mantenemos el reglamento tendríamos ese problema, ya sabemos que hay una sobre postulación en relación a los cupos existentes, por eso proyectamos 130 más 3 deportivos, sabiendo que nos van a quedar un rango de cupos no ocupados, y en el de residencia se favorecieron a 4 jóvenes, postularon 8 los otros 4 no quedaron por condiciones de reglamento y por el tema social, por eso se aumentó el decil y doblamos de 10 a 20 sabiendo que además de Concepción también hoy día favorecemos a los que están arrendando en

Chillán. Nos apremia una posible aprobación entendiendo que hay muchos jóvenes que están preguntando por su postulación, que extendimos hasta el 15 de marzo ya que el reglamento anterior era solo febrero, porque complicaba a muchos jóvenes que se matriculaban tarde o tenían problemas su casa de estudio.

La reducción de los \$100,000. a los tiene que ver con 2 cosas, primero, como Ud. lo ha dicho Alcalde por tema presupuestario doblamos la cantidad de beneficiarios, al beca de arriendo es un buen monto, no es excluyente una de la otra, o sea puede a llegar a \$115.000.- beca municipal más beca de arriendo, además recordemos que la beca de arriendo del año pasado fue para salvar la situación de la casa de estudios se cerró y estuvo solo la opción de esta beca transitoria que pasaría a ser la definitiva, y se suma también a esta si es que nos faltan cupos es esta beca del Valle del Itata en Penco.

Sra. Ximena Aguilera: Comparto de que hay que revisarlo a fondo, bueno la beca de arriendo es la que más ruido, yo por ejemplo estudie en Chillán, y los jóvenes que estudiamos en Chillán no tenemos esas mismas ventajas, entonces si decidimos que no vamos a tener un hogar como era antes una residencia los cupos deberían dividirse entre ambas ciudades, sé que a los mejor hay varios jóvenes que estudian en Concepción y que muchos de ellos quedarían sin sus beneficios, pero también tenemos muchos jóvenes que estudian en Chillán y que están sin este beneficio, ha sido un tema que históricamente se ha levantado, que muchos jóvenes lo hemos solicitado y no hemos tenido una respuesta, la verdad es que se siente esa diferencia, se entiende que Chillán es un poco mas cerca perolos horarios universitarios igual complican el hecho de tener que viajar diariamente.

Sr. Alcalde: Sí, y la mayoría estudia en Chillán por esto no podíamos dejarlos a fuera con esta beca de residencia, por eso este año lo agregamos.

Sr. Daniel Navidad: El tema de aumentar el cupo de becas de arriendo es algo muy importante al igual que la beca municipal, pero tenemos que ser realista con el presupuesto que tenemos, sería bueno hace una reunión para poder analizar un poco más este tema, pero por mi parte encuentro excelente la iniciativa, felicitarlos por pensar en los dos partes donde tenemos estudiantes de nuestra comuna, en Chillán hay muchos más que en Concepción y se merecía este beneficio que se está otorgando en este momento.

Sr. Sandro Cartes: Comparto lo que dicen los colegas, creo que el tema de Educación hay que darles las garantías a todos y a todas las y los jóvenes de la comuna que estudien el Chillán o Concepción. Yo que participo de la Asociación de Valle del Itata está el tema del Hogar de Penco, que no sé cuántos cupos quedarían para este año.

Sr. Alcalde: Bueno nosotros teníamos 1 hasta el año pasado.

Sr. Fahd Hidd: En rigor depende de la disponibilidad, nos ofrecieron 2, pero se concretó 1.

Sr. Sandro Cartes: En Chillán no había residencia del Valle del Itata, pero ya se va a empezar a construir, así que también a futuro va a ser ruan buena alternativa para los jóvenes que puedan ocupar esa residencia. Comparto la idea que se pueda analizar a fondo y se pueda distribuir de la mejor manera los recursos para los jóvenes que estudien en estas diferentes ciudades.

Sr. Leonardo Torres: El tema de los alumnos que estudian en Chillán yo les daría dos alternativas dentro de la Beca de Residencia, porque, Chillán está más cerca que Concepción y hay muchos que optan por viajar, y sabemos que los pasajes están más caros y los arriendos aún más caros, entonces darles la posibilidad que a lo mejor si no arrendar en Chillán con esa misma beca ellos puedan viajar. Lo otro es yo y tengo un hijo que está estudiando y otro que viene, pero no lo hablo solamente por mí, porque años atrás se tomó este tema de excluir a los hijos de funcionarios municipales, e hijos de autoridades de la comuna que no podían acceder a estos beneficios, pero hay dictámenes de Contraloría donde han revocado todo este tipo de reglamento donde excluyen a los funcionarios municipales y a los hijos de autoridades de la municipalidad.

Sr. Alcalde: Lo que Ud. dice de los pasajes tiene razón ese es el espíritu de la Beca Municipal, cubrir algunos gastos tanto de alimentación y los pasajes poder cubrirlos con la Beca Municipal, lo que es arriendo lo hacemos con la Beca de arriendo sin tocar la Beca Municipal, por tanto, este año es bien auspicioso para los que están estudiando, ahora lo vamos a conversar para dejarlo plasmado en un documento que sea consensuado por todos. Recordarles además que este año se empieza a cursar la primera carrera acá en nuestra comuna por el Instituto Diego Portales que pronto la vamos a anunciar en conjunto para que quienes nos puedan viajar a Concepción o Chillán lo puedan hacer acá vía telemática.

Lo otro muy importante también que ver el apoyo a los alumnos que estudian de noche y que no tiene los medios para poder trasladarse, porque muchas veces las carreras son despiertas y nosotros tenemos que buscar la alternativa para seguir prestándoles apoyo, y trasladarlos de Chillán hasta acá.

Sr. Felipe Rebolledo: Para que lo tengan en consideración como un tema a tratar, tema que se trató en la reunión de comisión de Salud, ir blanqueando algunas situaciones, porque aquí el compromiso tiene que ser de todos, tenemos que terminar gradualmente con el paternalismo, porque ocurre y lo digo con bastante propiedad de gente que teniendo medios para ir a una consulta médica espera que lo lleve la municipalidad, entonces creo que nosotros también pedirle a la comunidad que ponga de su parte para que efectivamente no nos colapsemos como sistema municipal o de Salud, pero por otro lado también para apelar al criterio de la solidaridad comunitaria, para que realmente le demos la oportunidad a quienes más lo necesitan, yo concuerdo que la ley me diga que una autoridad puede aceptar una Beca para un hijo, yo no lo haría porque creo que el cargo que nosotros tenemos si bien tampoco es una tremenda maravilla de ingreso, pero es bueno que los hijos de uno no participen de ese tipo de beneficios.

Sr. Alcalde solicita ver fecha de reunión extraordinaria para ver el tema de los reglamentos de las becas.

Sr. Fahd Hidd: Lo que nos apremia es solamente aprobar el reglamento, que nos permita ojalá a contar de febrero y hasta mediados de marzo poder postular.

Sr. Claudio Rabanal: Yo por lo menos quiero analizar bien la cantidad, y entiendo lo que dice Don Fahd pero, insisto lo que es las bases de la postulación están súper claras, los montos y las cantidades es lo que hay que ver. Lo otro que dice Felipe y lo que dice Leo en relación a los hijos de los funcionarios o hijos de nosotros, decir que las becas son por capacidad del alumno, no porque sea el papá quien sea, porque hay exigencias de notas y todos tienen la posibilidad de postular.

Sra. Otali Osses: Solo agregar de que por favor el Concejo Municipal y el Alcalde puedan analizar todos los reglamentos con la mayor premura posible, ya que actualmente nos encontramos por lo menos en asistencia social haciendo algún tipo de excepciones por el costo de los materiales que hemos tenido, las canasta familiares también aumentaron el valor, el Director de Control también lo puede avalar, porque compramos al final del año pasado y ya el valor no era el mismo, así que necesito si se puede con la mayor premura posible, porque hemos tenido que darle respuestas a la gente diariamente y la verdad que en vez de dar soluciones hemos tenido que dar muchas excusas, y la idea no es eso la idea es darle una solución a las familias.

Con respecto a las becas que hacía alusión Don Claudio, efectivamente las becas tienen que ver con el mérito del estudiante y de las capacidades, pero también con el nivel socioeconómico de las familias, entonces ahí hay un conjunto de antecedentes que se deben analizar al momento de entregar una Beca o un beneficio ya sea estatal o particular que a veces otorgan las empresas.

Sr. Fahd Hidd: Es bueno acotar que el reglamento solo establece como excepción que no pueden postular los hijos de autoridades comunales, llámense Alcalde, Concejales y directores Municipales, no funcionarios, los hijos de los funcionarios pueden postular sin ningún problema.

Se acuerda entre el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales realizar una reunión extraordinaria el día lunes 14 a las 08:15hrs.

6.- Aprobación Funciones de funcionario a Honorario Depto. Control.

Sr. Alcalde: Cabe señalar que históricamente nuestro departamento de Control nuestro ente fiscalizador, nuestro ente controlar funciona con un funcionario, y un apoyo que le presta finanzas esporádicamente también, por lo tanto solicitamos su parecer con respecto a la contratación de un apoyo, para ver todos estos temas que bien lo han dicho Uds. en algunas sesiones que es el Control, que es la fiscalización de una serie de documentación, de trámites, de convenios donde una sola persona no es suficiente, y además le quita premura a varia documentación como por ejemplo los sueldos, donde muchas veces no llega a tiempo, obviamente que no es culpa de nosotros quienes somos los que formamos, pero obviamente necesitamos estar preparados para este tipo de contingencia. Las funciones fueron enviadas a casa uno por lo tanto quedo a disposición a quienes

quieran hacer alguna observación o comentario, para proceder a la aprobación o rechazo de esta solicitud.

Funciones:

- ✓ Ingresar al Sistema de Control de Pagos, todos los decretos de Pagos, recibidos de las distintas unidades (Municipalidad, Salud, Educación y Cementerio).
- ✓ Mantener archivos clasificados y actualizados de información relativa a las distintas materias que se manejan en torno a la Dirección de Control.
- ✓ Constatar la correcta imputación de las distintas instancias que contempla el sistema de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Efectuar verificaciones sobre los bienes municipales, y que se cuenten con los mecanismos de control que aseguren su existencia.

Sr. Claudio Rabanal: Yo he sido una de las personas de cuando vino el cambio de la modificación de la planta municipales, fui uno de los que más insistí a Don Agustín que fue uno de los que lidero siempre su departamento, estoy de acuerdo que se refuerce este departamento de Control, para poder igual hacer más cosas en relación a auditorías y cosas pendientes que tienen en el Depto. pero me gustaría también si financieramente estamos en condiciones, la propuesta es comprensible pero hemos hecho hartas contrataciones a honorarios y me preocupa el presupuesto, sería que esta presentación fuera respaldada con un certificado no sé, que diga que vamos a tener presupuesto, porque la contratación demanda gastos, es mas también iba a solicitar una reunión extraordinaria con el Director de Finanzas, si bien ya llevamos unos meses está empezando el año y ha habido aumento en el presupuesto en el ítems 21, en honorarios y eso a lo mejor nos va a demandar de no tener recursos para hacer otras cosas. Hay compromisos del municipio de parte suya con Salud y otros, y tenemos que ver que el presupuesto nos vaya alcanzando.

Sr. Alcalde: Señalar si, que se pudo haber abultado durante el mes de enero la contratación de funcionarios de suma alzada por lo que había sucedido con la licitación de los maestros, donde se tuvo que contratar excepcionalmente a 5 funcionarios por dos meses para las funciones que realizan, no es nada más que eso, por tanto esto se retrotrae ellos vuelven a adherirse al empleador que adjudica la licitación, y nosotros quedamos con el personal mínimo contratado por honorarios, por tanto el presupuesto que estaba destinado para honorarios obviamente no va a abultarse, porque solo fue un contrato excepcional de dos meses para esto 5 funcionarios.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta a Don Agustín, la cantidad de recursos que se pueden gastar en honorarios equivalen al 10% de los sueldos de planta y de contrata ¿Cómo estamos en eso? Ud. Cómo jefe de Control que nos informe, porque la ley es clara en ese sentido.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que dice Ud. tiene toda la razón, nuestro presupuesto de planta tiene M\$890.000.- para el año ese equivale a tener un 10% M\$89.000.- a honorarios y tenemos M\$56.000.-

hasta el momento por ende estamos bajo de lo que dice la norma, tenemos el 5% o el 6% bajo por lo que dice la ley, por ende, cumplimos a cabalidad por aquello.

Sr. Felipe Rebolledo: Perfecto con eso me queda claro.

Sr. Leonardo Torres. Comparto esta contratación, creo que un apoyo a Control es importante, ese Depto. es clave hay mucho que hacer ahí y a veces hay equivocaciones por falta de personal de apoyo, lo importante es que el personal sea idóneo. Que sea una persona que conozca la materia en cuanto a Control, creo que es esa la pieza clave para contratar a una persona idónea para ese cargo.

Sr. Daniel Navidad: Por mi parte creo que necesita tener una persona de apoyo, ya que el tema administrativo y otra cosa, creo que con una persona no vasta en le trabajo en el mes y ni en el año, entonces creo que teniendo una persona de apoyo se podrán hacer las cosas más rápido, y más aun con la explicación que dio Don Agustín de que estamos bajo en el porcentaje, así que tenemos dineros para poder cubrir esta contratación a honorario. Mi pregunta ¿esta persona ya está, han llegado currículo o ya está destinado?

Sr. Alcalde: Tenemos un alumno en práctica que es de la comuna egresado de Liceo, cumpliría funciones administrativas por lo tanto el honorario que se está contratando no es alto, si es darle la oportunidad de un joven técnico de aquí de Ránquil.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que pasa es que el Concejo no aprueba nombres ni montos, sino que aprueba solo funciones, pero como Ud. dice queremos darle la oportunidad a un joven, el honorario no va a ser muy alto, se llama Franco Arriagada Parra es un joven de Alto Huape así que queremos darle la oportunidad de que trabaje estos meses o este año, dado que también queremos darle la oportunidad que estudie a futuro. Nosotros siempre hemos apelado a que se refuercen otras unidades, en este caso estamos apoyándonos en este profesional con las funciones encomendadas y enviadas por mail, a la larga queremos estar más potenciados como dirección o como Unidad, queremos partir por un apoyo de acuerdo a las funciones.

Sr. Daniel Navidad: Me parece genial, más aún que se piensa en una persona de la comuna, un joven con arto esfuerzo, lo ubico y más aún si viene saliendo del Liceo de nuestra comuna, creo que lo importante es darles la oportunidad a los jóvenes y que no tengan que viajar miles de kilómetros para buscar un trabajo. Por mi parte no tengo ningún problema en aprobar ahora.

Sr. Claudio Rabanal: Yo estoy súper claro que siempre la recarga de trabajo y por la responsabilidad, más que todo el cargo que él tiene él es la contraloría dentro del municipio, para nosotros es fundamental las opiniones, las decisiones que tomemos el hecho de estar avaladas por el Director de Control, lo preocupante es la subrogancia por ejemplo normalmente lo subrogan personas que a lo mejor no nos van a dar la confianza, nonos van a dar la confianza por el hecho de que no manejan la

situación de Control como la maneja el. Que se dé la posibilidad de trabajo a los jóvenes toda la vida he estado de acuerdo, pero tiene que también irse notando los cambios, también hay una inversión y tenemos que avanzar, no sirve llenar departamentos con personas y seguir marcando el mismo paso (estoy generalizando). Ahora si está la posibilidad y contáramos con presupuesto de poner a una persona que a Don Agustín le de la libertad de confiar y que tenga los conocimientos eso sería lo ideal tanto para nosotros y como para Ud. Sr. Alcalde de poder trabajar con la confianza del Depto. de Control. Si vamos a potenciar el Depto. de Control yo propongo que se haga como corresponde, va a estar este joven, pero Agustín sigue con la misma responsabilidad administrativa, la idea es que si el sale pueda disfrutar sus vacaciones.

Sr. Alcalde: Totalmente de acuerdo, pero lo malo es que para que tenga responsabilidad administrativa debe ser de contrato de planta, y no tenemos como para ello por eso se está obrando por un apoyo administrativo, por la cantidad de papeles que tiene que ingresar, revisar etc. quisiéramos contratar a un segundo Director y tampoco podemos, pero estamos muy de acuerdo con que necesita una ayuda.

Sr. Felipe Rebolledo: Quiera plantear y que quede claro desde ya, el que asume la responsabilidad administrativa es el jefe de Control, así que ningún documento va a ser visado ni validado por la persona que va apoyar estas funciones.

Sr. Alcalde solicita votar Funciones de Funcionario a Honorario Depto. Control.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Se abstiene
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Acuerdo 115: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones funcionario a Honorario Depto. Control.

7.- Cuenta del Presidente.

1.-Contar que, hoy por fin luego de largas gestiones se está realizando el recambio del puente de Rahuil que estaba muy malo, hoy la están cambiando de forma completa. Comentarles a los vecinos de Rahuil cuya información también fue trasferida a la JJVV, que está cortado el paso por allá, pero todo es por una buena causa. Luego va el de carrizales.

2.- Contarles también de la instalación de la Villa Sol Naciente que, hacía mucha falta, y después con ellos mismos postular a cámaras de seguridad, es una Villa que nosotros debemos apoyar que está en vías de tirar para arriba tanto en su regularización como también en su hermoamiento.

3.- Continuamos en los sectores con la instalación de luminarias solares, son más de 500 nos llegaron otras pocas, así que lo estamos coordinando junto con las JJVV.

4.- Quiero tomar este espacio para cederle este espacio para cederle la palabra a nuestra jefa de Finanzas del Depto. de Educación Srta. Priscila Escobar para que nos cuente respecto al Saldo Inicial de Caja del Depto. de Educación.

Srta. Priscila Escobar: El Saldo Inicial de Caja se los envié algunas horas a los correos electrónicos, la determinación del Saldo Inicial de Caja obedece a las disponibilidades netas que tenemos en las cuentas corrientes, al meteo de las cuentas complementarias que son aquellas disponibilidades que no entran al presupuesto, y aquellos fondos que tengamos que devolver o que no hayan sido todavía rendidos al 31 de diciembre, en base a aquello es la disponibilidad que contamos hoy como departamento son M\$705,96,902.- Este saldo es traspasado a través de una modificación presupuestaria al presupuesto del año 2022 donde van a ser suplementadas.

I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DEPTO. DE EDUCACION

**DETERMINACION DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022
 DE ACUERDO A INSTRUCTIVO CONTRALORIA - DEPTO. EDUCACION**

111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA		\$ 811,726,293
MÁS			\$ 11,778,534
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	\$ 11,269,927	
116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	\$ 508,607	
MEÑOS			\$ 117,540,925
214	DEPOSITOS A TERCEROS	\$ 116,758,555	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	\$ 782,370	
SALDO INICIAL DETERMINADO			
15	SALDO INICIAL DE CAJA AL 01.01.2022		\$ -

VALOR A AJUSTAR O DISTRIBUIR

\$ 705,963,902

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Finanzas

MODIF. CORRESPONDIENTE A SALDO INICIAL DE CAJA 2022

INGRESOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DISMINUYE	AUMENTA
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA		705,964
	SUB TOTAL		705,964

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 110,000	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 50,000	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 10,000	
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 87,000	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 201,500	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	\$ 15,500	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 19,464	
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 2,000	
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$ 2,000	
215-24-01-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: AL SECTOR PRIVADO	\$ 30,500	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 20,000	
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 8,000	
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 30,000	
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 120,000	
	TOTAL M \$	\$ 705,964	

OBSERVACIONES:

Distribución Saldo Inicial de caja apertura año 2022.

No sé si quieren hacer consultas para responderlas en esta sesión ya que en la siguiente tenemos que ver la posibilidad de aprobar esto para suplementar el presupuesto de Educación.

No hay consultas.

5.- Comentarles también un tema y que bien Don Sandro lo tiene muy en conocimiento el tema del mata polvo con Vialidad, nos dieron una fecha no nos cumplieron, nos dieron otra fecha están cumpliendo a goteo, llamamos al Inspector Fiscal, llamamos a la empresa, a la Global, al director y nos tienen atrasados, es bueno que Uds. y la comunidad lo sepa, que no es un tema nuestro de insistencia, aquí pasa un tema administrativo enorme de la parte de la Dirección Regional, y es bueno que Uds. tengan ese conocimiento para cuando los vecinos les pregunten. Se han demorado bastante recién hoy están en Checura hacia Batuco, pero esto según el calendario que mandamos deberíamos haberlo tenido la 3° semana de enero, entonces yo pido las disculpas del caso, pero no es un tema de nosotros, nosotros en noviembre estábamos aplicando mata polvo.

Sr. Felipe Rebolledo: Sería bueno que Ud. pudiera tocar el tema para aclarar bien a la comunidad los hechos ocurridos con respecto a los locales que estaba instalados en el río Itata, para que se aclare bien.

Sr. Alcalde: Es un tema que estaba en conocimiento de todos, citamos incluso a una reunión extraordinaria para ello. Nosotros habíamos autorizado a través de permisos transitorios de funcionamiento a locales que estaban en el lecho del río Itata, consultada previamente a la DGA no existía ahí una irregularidad, sí nosotros obviamente y de buena fe apoyando el emprendimiento y sobre todo el turismo autorizamos esto, recibimos muchas críticas, quejas y algunas denuncias anónimas no de parte del Concejo, si de parte de algunos ciudadanos hacia Carabineros, hacia las Prefecturas a Carabineros de Quirihue, San Carlos y también al Servicio de Salud que vino en dos oportunidades y la tercera les dejó a ellos un sumario sanitario, a nosotros un acta de fiscalización, donde nos señala y nos exige una serie de puntos y dentro de ello está también clausurar y cancelar las autorizaciones provisionales, que lo hicimos y lo comentamos, entonces la cancelación no obedece a una exigencia del municipio ni menos del Concejo, sino una exigencia del Ministerio de Salud, por tanto nosotros debemos atenernos a lo que ellos nos exigen. Yo sé que esta medida puede ser celebrada, puede ser recriminada, pero acá hay una cosa súper cierta y bien he sabido de todos que nosotros debemos estar no solo para algunos sino para todos, y en ese sentido estamos en una situación complicadísima en el tema de pandemia, por tanto si nosotros municipio suspendemos todas las actividades de verano tenemos que también preocuparnos de cumplir con las exigencias que nos establece la Seremi de Salud.

8.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Me voy a referir particularmente a la pandemia, creo que es necesario que la comunidad tenga claridad sobre las cifras que se están entregando con respecto a lo que publica la municipalidad como casos activos, que es bastante lejano a lo que se está publicando por parte de la Seremi de Salud todos los días, yo entiendo que hay un tema de retraso en los laboratorios para las muestras de PCR, y eso está determinando evidentemente que haya un retraso en la información. Ránquil aparece con casos bastante abultados si consideramos nuestra población y en porcentaje sobre otras comunas, y eso también es muy preocupante, creo que es necesario explicarle bien a nuestra población cual es la real dimensión de la pandemia en nuestra comuna el día de hoy.

Sr. Alcalde: Explicarle a la comunidad que muchas veces salen muchos casos y no necesariamente estos son activos, la Seremi de Salud a comunicado en distintas plataformas que tienen un retraso enorme con los resultados de los test PCR, y estos test no dependen de netamente del Cesfam ni del Depto. de Salud, estos son trasladados a un laboratorio Chillan o a otras comunas donde se encuentran analizando y tiene un retraso de más de 6.000 al día domingo, entonces se da que se entrega los resultados positivos y el test se lo había tomado la persona hace 6 días, por tanto cuando lo notifican ya a cumplido con los 6 o 7 días, entonces existe la discrepancia entre los activos

que lo informa la Seremi y los positivos que también lo informa la Seremi, pero van muy desfasados. DE hecho yo llame al Seremi y le conté la preocupación nuestra, porque cada vez nos van saliendo muchos más y resulta que los activos son casi la mitad y como le explicamos a la gente, si no es una información que sale de nosotros, es una información que nosotros recogimos y bien lo publicamos y pusimos "Datos tomados desde el servicio de Salud Ñuble", entonces ese es el desorden que esta, incluso provoco que se detuvieran las búsquedas activas, porque de la Seremi avisaron que ya no podían recibir más test, porque estaban colapsados. Entonces eso es lo que pasa, y es preocupante, yo les doy el mensaje a la comunidad de que nosotros estamos tratando de hacer lo máximo posible para hacerles seguimiento a todos, de cubrir con ayuda a las familias que lo necesitan con cuarentena, y con nuestros funcionarios igualmente tomamos medias extendiendo la jornada, pero dándoles la tarde para que no exista esta acumulación de personas al momento de poder colar, a los funcionarios se les da la cuarentena y de hecho cuando andan con síntomas cada director sabe que tiene que informar y el funcionario se va a la casa y se tiene que tomar el antígeno o PCR.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprovechar también para que Ud. nos indicara, obviamente es casos confidenciales, pero nos justaría saber si han existido casos con gravedad en cuanto a los contagios comunales.

Sr. Alcalde: Afortunadamente no hemos tenido información de aquello, afortunadamente han sido leves resfríos, algunos funcionarios nuestro afortunadamente no se han complicado tenemos muchos con licencia, en Salud muchos funcionarios que están con cuarentena, hemos tenido que entre todos sacar el barco adelante, porque no tenemos muchos funcionarios sin prejuicio de los convenios que van llegando del ministerio, hemos tenido que remar con lo que tenemos y por eso también se les pide las disculpas cuando se les ha atrasado una hora a médico, algunas curaciones precisamente, porque tenemos muchos con licencia y hemos tratado de cubrirlos con autos particulares, con choferes nuestros porque hoy tenemos 2 choferes de ambulancias que están activos.

Informar también que mañana a través de la gobernación mañana van a venir a aplicar test de antígeno desde las 10:00 a 14:00hrs en la plaza Estación, que por cierto está agotado en todas las farmacias.

2.- Este tema tiene que ver con las velocidades de los vehículos municipales, sigue habiendo reclamos por parte de los vecinos, y creo que urgentemente nosotros debemos implementar un sistema para que nuestros conductores respeten la ley del tránsito. Ahora también lo conversamos ayer en reunión de Salud y para que nuestra comunidad tenga en consideración obviamente los vehículos de emergencia pueden andar a velocidad sobre lo que está establecido, pero también hay vehículos de Salud que a lo mejor andan más rápido de lo habitual, por la tremenda carga de trabajo que tienen, porque estamos con problemas de personal, por lo tanto en ese caso pedirle a la comunidad que entienda que en el caso particularmente de los vehículos de Salud esta situación, obviamente es un peligro, lo abordamos en la reunión para que de alguna manera se organice o se den prioridad a algunos temas para que esto no ocurra. Pero a nivel de Educación y de Municipalidad creo que vamos a tener que implementar un sistema como lo hacen las empresas forestales, creo que sería lo más

adecuado para ir midiendo con un GPS las velocidades, para poder establecer sanciones, porque ya este es un tema recurrente, se ha hablado en muchos Concejos y seguimos recibiendo quejas.

Sr. Alcalde: Eso es muy importante las denuncias, los reclamos y no solamente en eso las denuncias en general, para nosotros como administración y para uno como Alcalde es súper importante que las denuncias lleguen, y que digan a tal hora, tal funcionario porque de ese modo nosotros podemos sancionar, porque hasta ahora nosotros sabemos que, anda un vehículo, o paso un vehículo municipal fuerte pero ¿quién era? ¿a qué hora? de ese modo nosotros con claridad tomamos las medidas necesarias, por tanto y les digo a la comunidad si Uds. o la gente tienen información del vehículo, la hora, la patente que sí muchas veces es complicado, pero sí la tienen por favor denuncien, díganos, aunque sea anónima, porque de ese modo nosotros podemos tomar medidas

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces es importante implementar un sistema de denuncia seria, porque Ud. sabe cómo es la cultura local, por lo tanto, es una situación muy complicada, porque la gente tiene la tendencia a denunciar, pero a no ser nombrado. Por lo tanto, tenemos que implementar un sistema donde poder ir ejerciendo este derecho de ir haciendo estas denuncias serias y reales, pero también ir generando una cultura de la denuncia y nuestra gente vaya perdiendo ese temor donde la gente vaya perdiendo ese temor.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Este es un tema muy recurrente que han planteado los vecinos, pero ya fue resuelto que era el tema del Mata polvo.

2.- Sobre la entrega del Estadio, sé que ya no va a ser tan pronto por el tema pandemia, así que creo que se a alargar ese tema.

Sr. Alcalde: Lo conversamos con la ANFA nosotros teníamos como actividad de verano la inauguración del Estadio masiva, habíamos conversado con algunas empresas que están auspiciando la selección, para traer un espectáculo bonito, de calidad para nuestra comuna y por supuesto a la altura de este Estadio que tanto ha costado y varias administraciones se las han jugado para poder sacarlo adelante, los espectáculos masivos lo tenemos detenido, pero la idea siempre ha sido entregarlo lo antes posible para empezar a realizar actividades deportivas, y obviamente inaugurarlo como corresponde.

3.- La instalación de una luminaria en el sector de Nueva Aldea, donde está el puente la curva antes de llegar a la cancha Trabuco, ahí falta una luminaria ver la posibilidad que se instale una ya que es una zona muy peligrosa para la gente que transita por ahí y por los vehículos, ya hubo un accidente con un vehículo menor con un ciclista y hubo un fallecimiento.

Sr. Alcalde: Le vamos a comentar a Don Gonzalo Urra y a Don Víctor Guzmán para que vayan a ver el tema.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Para partir quiero informar una situación que como familia estamos viviendo, uno de nuestros integrantes dio positivo a Covid, al conocer que el sistema de Salud pública estaba colapsado, ayer

por la tarde comenzó con síntomas así que decidimos llevarlo a una clínica a tomarse el PCR el cual dio positivo, no así al resto de los integrantes de la familia, yo estoy en cuarentena preventiva por ser contacto estrecho. Informarlo a la comunidad, gracias Dios no había estado en reuniones con la comunidad vía presencial solo telemáticamente.

Con respecto a esto ayer estuvimos en reunión de comisión de Salud, hablamos sobre el tema del Covid, todo lo que se viene con el tema de las vacunas de la 4° dosis, ahí se conversó sobre informar a la comunidad, se debe informar por redes sociales, así como afiches que se puedan publicar, ahí vamos a tener que pedir apoyo al área de informática para que el servicio de Salud pueda entregar información a la población. Por ahora se está haciendo la vacunación, esta semana se pueden vacunar los mayores de 55 años y que hayan tenido su 3° dosis hasta el 15 de agosto, luego se va a informar cómo va avanzando la otra semana, esto también es bueno que se pueda publicar, ahí también le solicito que lo pueda revisar Ud. con el Depto. de Salud, para que se entregue mayor información a la población. También poder evaluar que el equipo que está en vacunatorio podría atender de forma corrida, entiendo que se va a colación y en ese horario se cierra, pero ahí tenemos me parece que 7 funcionarios, no sé si será posible hacer como una rotación, que una parte vaya a colación luego los otros para poder atender de corrido, considerando que hay mucha gente que va desde los sectores y llegan a un horario en que ya no pueden recibir vacunas

Sr. Alcalde: Sí, lo de la rotación a la hora de colación le vamos a encargar a la Sra. Susana que haga la consulta inmediatamente a Luz María para ver la factibilidad.

2.- Poder ver la factibilidad que para las vacaciones de los conductores de Salud se puedan contratar reemplazos, nosotros también lo analizamos ayer en reunión, y efectivamente se escapó de las manos con los temas Covid que es mayor la demanda, también ocurre que hay personas que están de vacaciones y otras con licencias médicas, pero creo que debemos asegurar el tema de los conductores, yo entiendo que deben contar con póliza para poder conducir las ambulancias, pero quizás podemos ver alguna rotación con los conductores que tenemos en el municipio que sí cuentan con estas pólizas, que puedan cubrir y quizás contratar a una persona para el área municipal, poder hacer ese estudio, sé que para Educación y Salud se entregan recursos humano, quizás ahí darle una vuelta, porque estamos dejando atenciones sin hacer por no tener los conductores necesarios.

Sr. Alcalde: Claro, hemos estado apoyando con el chofer que tenemos en Alcaldía Don Eusebio de muy buen forma, que tuvo experiencia en Salud y también de Educación Don Rodrigo Inostroza, sin prejuicio de otros con los que también hemos estado tratando apoyar, el tema de la póliza es lo complejo, sí lo que vamos hacer ahora con funcionarios que existen, que son algunos tens que realizan curaciones y otros les estamos gestionando la póliza para que ellos también puedan manejar, la idea que si no hay conductor y hay que hacer una curación, el mismo tens tome un vehículo y vaya, sin necesidad de esperar a un conductor.

3.- Con respecto al exceso de velocidad, ayer recibí una denuncia de los vecinos de Uvas Blancas y lo pude constatar también, que pasa a muy alta velocidad, me refiero a vehículos de particulares y motos, ellos lo que quieren es que se pueda levantar con Vialidad alguna medida que permita bajar la velocidad como lomos de toro, lomos de toros plásticos que se puedan colocar o algún sistema que

persuada que no vayan a tanta velocidad. Y este tema no solo ocurre en Uvas Blancas, creo que en la mayoría de los sectores ocurrelo mismo, y nosotros tenemos niños en todos los sectores y es inevitable que ellos estén jugando o que vayan con sus padres a comprar y pueda ocurrir un accidente. Yo se que no dependen de nosotros los caminos enrolados, pero sí que pueda ser posible que se haga la gestión con Vialidad para buscar formas, y también con Carabineros para que haya una mayor fiscalización, la idea de poner un letrero es que se controle que esa velocidad se está respetando.

Sr. Alcalde: Sí han puesto señal ética, si también pasa por un tema de educación, como nosotros tenemos que llenarnos de lomos de toros para que no anden más fuerte. Vuelvo a insistir nosotros hablamos con Vialidad vamos a solicitar los lomos de toro, pero no podemos estar llenando las calles si basta con la señal ética donde se supone que como conductores deberíamos respetarla.

4.- Consulta que me llegó con respecto a las clases, yo sé que no depende de nosotros si las clases van hacer presenciales o no a partir de marzo, pero sí me gustaría que se pudiera ver con Salud el tema de los docentes que van a trabajar y que puedan tener idealmente todo su esquema de vacunación inclusive la 4° dosis si es posible, entiendo que aquí hay protocolos que hay que respetar, me justaría también que dentro del Depto. de Salud se pudiera estudiar esto y revisar que es lo que se puede hacer y así estamos resguardando a nuestros niños.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Exponer que ayer en reunión de Salud consulte por la sala Covid que se está habilitando, que son esos container que están al lado del Cefam, están trabajando los maestros que son de la municipalidad y solicitar que puedan tener la disposición que esta instalación pueda estar a la brevedad posible que depende de eso es que estén habilitado lo más rápido posible.

Sr. Alcalde: De los 5 maestros 4 están con licencia y cuarentena, de Educación estamos tratando se sacar un poco de manos de obra para poder apoyar en eso, así que en la medida que podamos ahí vamos a estar.

2.- Solicitar al Depto. de Obras y a Ud. como alcalde el mejoramiento y arreglos de caminos y puentes de todos los sectores de la comuna de Ránquil, porque ya estamos a mediados de febrero se nos viene marzo y ya empieza a cambiar el clima, y tenemos que tener este trabajo hecho en este tiempo y no en invierno, entonces sería bueno hacer un catastro de todos los puente y caminos para ver en qué condiciones se encuentran, para poder ver su pronta reparación. Con el tema de los caminos ¿Cómo estamos con el tema del material, se compró material? para echarles a los caminos que van a necesitar antes que llegue el invierno.

3.- El arreglo especialmente en el sector de San Ignacio de Palomares y en los pasajes, ahí tenemos que hacer un trabajo de pasar maquina motoniveladora y echar material para que puedan tener sus accesos en condiciones de aquí que llegue el invierno

Sr. Alcalde: Así como lo hicimos cuando asumimos el año pasado enviamos al director de Obras con profesionales a hacer un catastro de los 29 sectores, de lo cual nosotros solicitamos el apoyo de

Vialidad, el apoyo forestal y el apoyo de acá con la maquinaria propia, afortunadamente llegamos a tener unos caminos en muy buen estado, quizás no llegamos al 100% con las maquinas que tenemos, pero en muy buen estado para este invierno que paso, para este año pretendemos hacer lo mismo, el director vuelve el 14 y de ahí él tiene la tarea de contactarse con las JJVV para ver cuáles son los caminos que vamos a necesitar apoyo con estabilizado, tanto nuestro como uno que nos conseguimos nuevamente con el autopista del Itata el fresado.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Fue de mucha importancia la reunión que tuvimos ayer con Salud, pero una de las falencias es que falta poder resolutivo, en este caso es Ud. quien tiene que darle la solución, más allá de que nosotros tengamos todas las iniciativas para poder apoyarlo, lo plantee en la reunión y creo que iba a tener una reunión con Ud. y creo que ahí está la mayoría de las inquietudes en Salud para mitigar lo que es el tema pandemia, esta todo a determinación suya la mejoría que podamos tener ahí.

2.- Necesito un informe por escrito al cobro sobre las multas de la empresa del maestro y la boleta de garantía, el total con se multo a esta empresa, podría ser del Director de Control, saber lo que recaudo el municipio.

La Sra. Susana hablo de un sumario no sé si eso está en pie o no, en que situación está, también había un sumario de un conductor de Salud que lo había pedido Don Leo Torres me interesaría saber en qué situación está, no necesito respuesta ahora, solamente estoy dando mis puntos varios, pero lo necesito por escrito.

3.- Si bien ha pasado la maquina en sitios por el tema de los incendios, pero tenemos dos sitios municipales que es de responsabilidad nuestra en calle Matta y el pasaje Sta. Ercilia, hay un pastizal y hay reclamos y preocupación en los vecinos, no sé si hasta hoy se habar limpiado, pero fue recurrente esa situación por el tema del aumento de las temperaturas, el verano no ha terminado, la pandemia no ha terminado, y hay que seguir tomando todas las precauciones.

Sr. Alcalde: Los sitios que están en Matta, están en proceso de limpiarlos, porque había un vecino que tenía maquinarias e insumos ahí, se le solicito que lo fuera retirado de a poco para poder limpiar, porque ahí se va a instalar un punto de captación de aguas.

4.- Lo otro ha habido un colapso en los contenedores de botellas.

Sr. Alcalde: Sí estamos tratando de ver ese tema, de hecho, Niria no va a trabajar con el vidrio, así que a través de la oficina de Emergencia con vehículos municipales se ha estado retirando estoy tratando de ofrecerlas a algún empresario que se haga cargo de esto. Si bien a y través de la Dídeco Don Fahd Hidd a estado en conversaciones con Coaniquem lo que nos falta son las campanas entonces así ellos bien a buscar el vidrio, cada campana vale alrededor de \$450.000.- y estamos juntando para poder tener en los diferentes sectores.

5.- Yo dije que no había leído el reglamento de las becas pero en el fondo yo lo que dije es que de hiciera un análisis, porque igual lo leí y habían cambios en relación a lo anterior, y pedí esta reunión extraordinaria porque nosotros representamos a toda la comunidad entonces uno acepta las críticas

o también las ideas en este caso de los que van a ser beneficiados, que se pueden sumar a este reglamento, este reglamento lo vamos a modificar por el bienestar, por captar la mayoría de niños y que queden todos conformes.

Alcalde solicita votar por extensión de la sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal extensión de la sesión por ½ hora más.

Sr. Leonardo Torres:

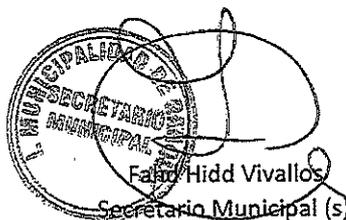
1.- Hace una semana atrás recibí una denuncia de unos vecinos del sector Alto Centro, por el camino donde hay una garita antes de llegar a donde vive Don Herman, sube por la casa de Don Grecio y llega donde los Merinos arriba, ahí partiendo de la garita el cableado de la luz está muy bajo como a unos 2m del piso, para poder ver ese tema porque está bastante peligroso., así que ver ese tema si es que no se ha visto.

Sr. Alcalde: Lo vamos a derivar a Emergencia para que vayan a ver.

2.-Como lo mencionaba Ximena, yo la próxima semana voy a pedir una reunión de comisión con Educación para ver el tema de las medidas a tomar con el regreso a clases, las medidas que se vana tomar con los alumnos, como se va a trabajar con los móviles en fin una serie de temas que son de relevante importancia, y para uno poder informar a la comunidad de qué forma se van a realizar las clases presenciales a partir de este año, y ver también que dice el ministerio de Educación porque para ellos las clases presenciales son de marzo en adelante.

3.- Ver la próxima sesión si me dan un tiempo para exponer un poco de esta capacitación, que fue bastante provechosa, y a la ves colocar a dispersión de los colegas todo este material, y a los funcionarios que estén relacionados con este tema de las compras, que fue muy provechosa esta capacitación.

Alcalde cierra la sesión a las 16:04hrs.


Fajr/Hidd Vivallos
Secretario Municipal (s)